

CONVOCATORIA

PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convocan a la comunidad docente en activo de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) a participar en el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior, cuyo propósito es contribuir al alcance del perfil docente de la Educación Media Superior (Acuerdo Secretarial 447, del 29 de octubre de 2008 y sus modificaciones en el Acuerdo Secretarial 488, del 23 de junio de 2009), conforme a la siguiente oferta de formación a impartir por Instituciones de Educación Superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES):

Programa	Perfil deseable de ingreso	Duración
Diplomado en Competencias docentes en el Nivel Medio Superior.	Dominio básico en el uso de Microsoft Office, Internet y correo electrónico.	20 semanas. 10 horas por semana. 118 hrs. promedio presenciales. 82 hrs. promedio virtuales o en línea. 200 horas.

REQUISITOS

1. Ser docente en activo en alguna de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (1) y que impartan clases en programas de profesional técnico, bachillerato general o bachillerato tecnológico.
2. Tener un contrato o plaza de base o de interinato ilimitado de por lo menos 15 horas o más horas/semana/mes. Para el caso de CONALEP se considerará a todos los participantes que durante el Programa tengan un contrato para impartir módulos de primero a sexto semestre.
3. No haber iniciado el trámite de pre- jubilación o jubilación.
4. Llevar a cabo su registro en línea a través de la página www.profordems.sems.gob.mx del 5 al 27 de septiembre de 2013.

El comunicado sobre la aceptación o rechazo en el programa, se remitirá al correo electrónico que el docente capturó al momento de su registro, el cual deberá ser personal y exclusivo.

Los docentes se informan y aceptan los términos de su participación de acuerdo a lo establecido en esta convocatoria.

La información sobre las características de los programas puede consultarse en: www.sems.gob.mx, www.anuies.mx y www.profordems.sems.gob.mx.

Serán causas de cancelación del apoyo cuando el beneficiario abandone sus estudios, sin que medie causa justificada, proporcione datos falsos o incompletos para su incorporación o permanencia en el programa o cuando altere la documentación que entregue a la Institución de Educación Superior Formadora seleccionada, o bien cuando altere informes requeridos por la autoridad educativa de su adscripción.

*“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

México, D.F., a 3 de septiembre de 2013.

(1) Instituciones Públicas de Educación Media Superior son las siguientes:

Subsistemas Autónomos.- Los Sistemas de bachillerato pertenecientes a las Universidades Autónomas Estatales.

Subsistemas Centralizados de la SEP en los que se encuentran los planteles de:

- Dirección General del Bachillerato (DGB): Centros de Estudios de Bachillerato (CEB), Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECOS) y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.
- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM): Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) y el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC).
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA): Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestales (CBTF), Centro de Investigación de Recursos Naturales (CIRENA) y la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI): Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

Subsistemas Centralizados de los Gobiernos de los Estados (SCGE).

Subsistemas Descentralizados de las Entidades Federativas Estados (ODES): Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres (COBACH), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe (BI), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y otros subsistemas descentralizados de los Gobiernos Estatales.

Subsistemas Descentralizados del Gobierno Federal: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en D.F. y Oaxaca (CONALEP D.F. y Oaxaca), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI Guadalajara) y el Colegio de Bachilleres México D. F.

Subsistemas Desconcentrados de la SEP: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



www.sep.gob.mx

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*